



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA.
COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.	
SECCION	
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	14455.
EXPEDIENTE	T-12144.

ASUNTO: -Se le reconoce oficialmente como VETERANO -
DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 2 de abril de 1962.

C. VULFRANO ROJAS OSORIO.

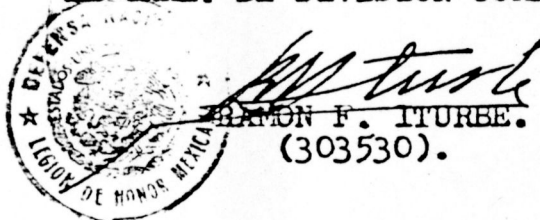
Cuernavaca, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO con fecha 28 de marzo anterior, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio --- practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión, tres fotografías tamaño Visita y dos mignón cuadrangulares, para la expedición del Diploma y Tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.



RAMON F. ITURBIDE.
(303530).

C.c.p.el C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar--
(Sección de Guarnición), para su conocimiento y a efecto de --
que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de
la Plaza. - Palacio Nacional. - C i u d a d . -

C. General de División Jefe del Departamento de Servicios So--
ciales del Ejército, para su conocimiento. - E d i f i c i o .

/ahv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN-
GULO SUPERIOR DERECHO.



La Secretaría de la Defensa Nacional



en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario

Vultrano Rojas Osorio

se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fue otorgada.

LEGION DE HONOR MEXICANA
COMANDO EN JEFE

Lomas de Setelo, D. F., a 30 de octubre de 1963.



El Gral. de Div. Secretario

Mr. [Signature]

*El Gral. de Div. Comdte. Gral.
de la Legión de Honor Mexicana*

Ramón F. Turbe

Mun.

Registrado a fojas.....149.....del libro res-
pectivo, con el número.....9012.....

El Jefe, Corl. Ofta. J. Secc. Especial.

Francisco Montero

FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA.
-212238-

Guatemala, 1905.



SECRETARIA

SECRETARIA

SECRETARIA

LEGION DE HONOR
MEXICANA.

DEPENDENCIA.....COMANDANCIA GENERAL
DE LA LEGION DE
HONOR MEXICANA.
SECCION.....ESPECIAL.
MESA.....TERCERA.-ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO.....4078.
EXPEDIENTE.....XX/112/1.-T.-6820.-

ASUNTO:- E S T U D I O de antecedentes para Legio
nario del C. VULFRANO ROJAS OSORIO.-

EMPLEO:- Civil.- (VETERANO DE LA REVOLUCION).-

NOMBRE:- VULFRANO ROJAS OSORIO.-

ORIGINARIO DE:- El Progreso, Acatlán, Pue., según copia certificada del ac
ta del Registro Civil de su Nacimiento.-Folio No. 15 de
su Expediente de la C.P.V.-

EDAD:- 62 años.-Fol.No.15 de su Exp.de la C.P.V.-

CERTIFICANTES:- Los Veteranos de la Revolución,CC.FORTUNATO JAIME AVILA
CLEOFAS GONZALEZ VEGA.-Folios Nos. 6, 11 y 12 de su Expe
diente de la C.P.V.-

PROCEDENCIA:- ZAPATISTA.-Fol.No.6 de su Expediente de la C.P.V.-

INGRESO:- Se inició en la Revolución con fecha 20 de febrero de --
1914, en Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando
bajo las órdenes del C. General GENOVEVO DE LA O.-Folios
Nos. 6, 11 y 12 de su Expediente de la C.P.V.-

VETERANO DE LA REVOLUCION:- Reconocido Oficialmente por el "SEGUNDO PERIO-
DO", con fecha 28 de Marzo de 1962.-Folio No. 2 de su Ex
pediente de la C.P.V.-

HECHOS DE ARMAS:- Concurrió a varios hechos de armas, contra Fuerzas Federa
les de la Usurpación Huertista en el Estado de México y -
en el Distrito Federal, durante el año de 1914.-Folios Nos
6, 11 y 12 de su Expediente de la C.P.V.-

GRADO:- NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-

SITUACION:- Permaneció en el activo de la Revolución hasta el 10 de --
Octubre de 1920 en que causó baja, ignorándose los motivos
que tuvo para ello.-Folios Nos. 6, 11 y 12 de su Expedien
te de la C.P.V.-

R E U N E los requisitos del artículo 3/o.Fracción-
IV.Inciso "C" del Decreto Presidencial, que creó este Orga
nismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N . -

A LA HOJA NUMERO "DOS".

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DEFENSA NACIONAL
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

HOJA NUMERO "DOS".--

DEPENDENCIA. COMANDANCIA GENERAL
DE LA LEGION DE
HONOR MEXICANA.
SECCION. ESPECIAL.
MESA. TERCERA. ESTUDIOS.--
NUMERO DEL OFICIO. 4078.
EXPEDIENTE. XX/112/1.- T.- 6820.--

ASUNTO: - R E L A T I V O al C. VULFRANO ROJAS OSORIO.--

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de reconocerse como Legionario al C. VULFRANO ROJAS OSORIO, y se le conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.



México, D.F., a 14 de Agosto de 1963.
EL CAP. 2/O. OFTA.-JEFE MESA TERCERA.--

Eduardo O. del Carpio Jimenez
EDUARDO O. DEL CARPIO JIMENEZ.
(414227).

LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL

V/O. B/O.
EL TTE. CORL. OFTA. JEFE DE LA SECCION. EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

Francisco Montero
FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.
(212238).

Manuel V. Quiros Lozada
MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

FML/eocj.-



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA
COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.	
SECCION	
MESA	CUARTA
NUMERO DEL OFICIO	14455
EXPEDIENTE	T-12144

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. VULFRANO ROJAS OSORIO.

México, D.F., a 28 de marzo de 1962.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. VULFRANO ROJAS OSORIO de 62 años de edad, fechada el 18 de octubre de 1960, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 20 de febrero de 1914, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General GENOVEVO DE LA O, en las que permaneció hasta el 10 de octubre de 1920 en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en el Estado de México y en el Distrito Federal, durante el año de 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. FORTUNATO JAIME AVILA y CLEOFAS GONZALEZ VEGA. - Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

O P I N I O N :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. VULFRANO ROJAS OSORIO y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

REVISADO:
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).

R E S P E T U O S A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. EN C. JEFE DE LA COMISION.

JUAN P. DUARTE GARCIA.
(207157).

JFDG/ahv.

C.c.p.el C. VULFRANO ROJAS OSORIO, para su conocimiento. -
.- Cuernavaca, MOR. -

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS
DATOS CONVENIDOS EN EL CUADRO DEL AN.
GULO SUPERIOR DERECHO.

Sujeto a revisión del H. Consejo de Honor -

el presente estudio, falló favorablemente el reconoci-
miento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 29 de marzo de 1962.
EL GRAL. DE DIV. COMANDANTE.



RATON F. ITURBE.
(303530).

APROBADO:

P.O. DEL C. GRAL. DE DIV. SRIO.

EL GRAL. DE BGDA. D.E.M. OFICIAL MAYOR.

FERNANDO PAMANES ESCOBEDO.

(128716).

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e.

VULFRANO ROJAS OSORIO, originario de Progreso Puebla y vecino del Municipio de Zacatepec, Morelos, de esta Entidad Federativa, con domicilio en la Avenida Lázaro Cárdenas No. 9, ante usted de la manera más atenta manifiesto:

(6 ANEXOS)

Deseando acogerme a los beneficios del Artículo 9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año de 1974 publicado el día 6 del mismo mes y año, me permito adjuntar copias Fotostáticas de la documentación en donde me acredita ser Revolucionario Veterano y Legionario.

Zacatepec, Mor., a 26 de Agosto de 1976.

A T E N T A M E N T E.


VULFRANO ROJAS OSORIO.



COMITE ESTADAL
MORELOS

Recibi-
VIII-26-1976
12:25 hs

VULFRANO ROJAS OSORIO.

QUERNAVACA, MOR.

20 de enero de 1962.

C. GENERAL DE DIVISION.
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.
LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
Lomas de Sotelo, México, D.F.

Atención del
C. GRAL. DE BRIGADA?
MANUEL V. QUIROZ LOZADA, J. DE ORG. Y ADMON.

Con todo respeto, me permito hacer referencia a su atento oficio: 14455-expediente: T-12144, MESA III, girado por esa superioridad, el 19 de marzo de 1960, en relación a mi escrito del 23 de enero del mismo año. Con referencia al mismo, comunico a usted lo siguiente: por una equivocación de mi parte, al no examinar mi escrito, se asentó que mi ingreso a la Revolución fué con fecha 28 de marzo de 1913, siendo que, según lo hago constar en mi oficio posterior, fechado el 18 de octubre de 1960 dicho ingreso a la Revolución fué el 20 de febrero de 1914. Este dato lo hace constar y CERTIFICA, el C. CLEOPAS GONZALEZ VEGA, Capitán Primero de Caba llería del extinto "EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR", reconocido oficialmente como Veterano y Legionario por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Igual CERTIFICACION al respecto, hace el C. FORTUNATO JAIME AVILA, Tte. Coronel de Caballería del mismo "Ejército Libertador del Sur". Estas dos constancias fueron entregadas personalmente por el suscrito en las oficinas de la LEGION DE HONOR MEXICANA, y las copias me fueron selladas por el C. GENERAL DE BRIGADA, ROMAN DIAZ ROSAS-(1903).

Como consta en mi ACTA DE NACIMIENTO, asentada en el REGISTRO CIVIL de PROGRESO, DISTRITO DE ACATLAN, Estado de Puebla y la FE DE BAUTIZO DE LA PARROQUIA DE LOS MISMO LUGARES, la fecha de mi nacimiento fué el VEINTE DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Las citadas actas CERTIFICADAS, fueron igualmente entregadas a la citada COMISION DE HONOR. Por dichos documentos se infiere que mi edad, al ingresar, como soldado raso, a la Revolución, contaba con QUINCE AÑOS. Esta rectificación puede ser corroborada por esa superioridad.

El suscrito, en la forma mas respetuosa, agrega que, al poco tiempo de ser soldado raso fué ascendido a trompeta de ordenes de caballería y desea consignar que, cuando se efectuó el ataque a la Plaza de México, D.F., el 24 de noviembre de 1914, salió herido en dicha acción.

Después de lo expuesto y rectificación a mi primer escrito, espero de su JUSTICIA Y HONORABILIDAD, se dictamine favorablemente mi petición.

Vulfrano Rojas

CON TODO RESPETO.
VULFRANO ROJAS OSORIO.

Cuernavaca, Mor., Julio 29 de 1976

DEVOLVIMOS AL SR. WULFRANOROJAS OSORIO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION QUE LO ACREDITA COMO REVOLUCIONARIO.

Copia fotostática de solicitud a la Comisión de Honor.

Copia fotostática de su acta de nacimiento

Copia " " reconocimiento como ~~legionario~~ ^{regional}.

Copia " " reconocimiento como Veterano de la Revolución.

EL JEFE DE LA OFICINA DE SERVS. ADMVS.
DE LA OFICINA MAIOR DE GOBIERNO.

C.P. ~~Wulfran~~ Sánchez Velázquez.

Wulfran Rojas



PODER EJECUTIVO

Dependencia SECRETARIA DE GOBIERNO
Depto. SUBDIRECCION DE GOBERNACION
Sección 341
Oficio Núm. 03354
Expediente

Cuernavaca, Mor., Noviembre 8 de 1976.

C. VULFRANO ROJAS OSORIO

Zacatepec Morelos.
Presente.

Con objeto de dar trámite a la solicitud recibida en esta Comisión de Estudio y Dictamen de Antecedentes Revolucionarios, he de agradecer se sirva remitir toda la documentación necesaria con objeto de entrar al análisis y calificación de los documentos a que hacemos referencia al principio de esta comunicación.

Aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi atento y distinguida consideración.



SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESTUDIO Y
DICTAMEN DE ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS.

Lic. Jaime Velloso Quintero.

NOTA:- La documentación deberá ser entregada en la Subdirección de Gobernación del Gobierno del Estado.-

JVQ'gya



H. Ayuntamiento Constitucional

ZACATEPEC DE HIDALGO, MOR.

1976 - 1979

Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Departamento:	SECRETARIA
Sección:	UNICA
Oficio Número:	0266
Expediente:	029/976

ASUNTO: LO QUE SE INDICA.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO C. MIGUEL VILLANUEVA TREJO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE LUGAR, QUIÉN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON SU SECRETARIO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

C E R T I F I C A .

QUE EL C. VULFRANO ROJAS OSORIO, RESIDE EN ESTA POBLACIÓN CON DOMICILIO EN LA [REDACTED], DE LO CUAL DAMOS FÉ PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN.

LA PRESENTE CONSTANCIA SE HIZO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, SIENDO EXPEDIDA EN ZACATEPEC, MORELOS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
ZACATEPEC, MOR; 12 DE AGOSTO DE 1976
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MIGUEL VILLANUEVA TREJO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZACATEPEC DE HIDALGO, MOR.

EL SRIO.

ABOGADO

ROBERTO GONZALEZ TOLEDO.



gobierno Constitucional
Estado de Puebla.

SECRETARIA GENERAL
DEL ESTADO.

793144



REGISTRO CIVIL
PROGRESO, PIAXTLA, PUE.

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos,
y como Juez del Registro del Estado Civil de este lugar,
certifico: que en el libro número 1. UNO. ORIGINAL DE NACIMIENTOS DE 1899.
del Juzgado que es a mi cargo, a la foja Núm 18 DIEZ Y OCHO FOLIO.
se encuentra un acta con el tenor siguiente:

"Acta Número 18 Diez y ocho. En el Pueblo de Progreso, Municipio de Piaxtla Ex distrito de Acatlán, del Estado de Puebla., Siendo las 14 horas del día 28 de Marzo de 1899. mil ochocientos noventa y nueve. ante el C. José González Rodríguez. Presidente Auxiliar Municipal y Juez del Registro del Estado Civil, de éste lugar, Compareció el C. Silvestre Rojas Méndez. de 20 años de edad, casado por lo Civil y Eclesiasticamente, sabe leer y escribir de ejercicio Campesino y de éste origen y vecindad. y manifestó que a las 4 horas del día 20 de Marzo actual en su casa habitación ubicada en la primera sección de éste Pueblo denominada Santa Cruz, su esposa Victoriana Osorio Ramirez de 18 años de edad, no sabe leer ni escribir de ejercicio propio al de su sexo, dio a luz un niño que se le puso por nombre: VULFRANO ROJAS OSORIO. el cual fué presentado vivo para su inscripción en el Registro Civil, dicho niño ocupa el 2/o. Lugar y es hijo legítimo del declarante y de su esposa ya mencionada siendo abuelos paternos Francisco Rojas. y Rosa Méndez. y maternos Felipe Osorio. y Petra Ramirez. todos ellos ya difuntos y para justificar su dicho presente por Testigos a los Ciudadanos Nicolas Flores Gil. de 30 años de edad. y Dario González Tapia. de 25 años ambos casados, el primero no sabe leer ni escribir y el segundo sabe leer y escribir de ejercicio Campesinos y de éste mismo origen y vecindad. Quiénes bajo protesta de decir verdad expusieron: Ser cierto el Nacimiento que se denuncia. Con lo que terminó la presente que se levanta de acuerdo con lo ordenado por el Artículo 71 del Código Civil, del Estado que después de leída fué aprobada y firmada por los que en el acto intervinieron y supieron hacerlo ante el suscrito que da Fé.==José González Rodríguez.==Silvestre Rojas Méndez.==Rúbricas".

La copia que antecede fué sacada fielmente del libro número 1. Uno. Original de actas de Nacimientos de 1899. mil ochocientos noventa y nueve. que existe en esta Oficina del Registro Civil, que es a mi cargo. Y a petición de parte del interezado se le expide la presente para los usos y fines legales que a su derecho convenga.

A T E N T A M E N T E .

"SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

PROGRESO, Piaxtla, Pue., Abril 20 de 1972.

El Presidente Auxiliar Municipal Int.
Y Juez del Registro del Estado Civil.

P.P.



REGISTRO CIVIL
PROGRESO, PIAXTLA, PUE

Franco Martínez Payán
Franco Martínez Payán.

Srio.

Santos Tapia Méndez.

Derechos de Registro Civil
Incluyendo el valor de esta hoja \$ 15.00
10% Adicional Art. 114 L. D. I. en vigor \$ 1.50
Total \$ 16.50



erno Constitucional
Estado de Puebla
etaría de Finanzas

106786

B

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos
y como Juez del Registro del Estado Civil de este
lugar, certifico: que en el libro número 2/1977.
del Juzgado que es a mi cargo, a la foja 176 Fte.
se encuentra un acta con el tenor siguiente:

".....Al Márgen.-Registre Número 327.-Al Centro.-ROJAS OSORIO WULFRANO.-En la Ciu-
dad de Izúcar de Matamoros Estado de Puebla, a las 11:00 once horas del día 26 de -
diciembre de 1978 mil novecientos setenta y ocho ,ante mí Jorge V. Rosete Domínguez,-
Presidente Municipal Interino y Jué del Registro del Estado Civil, compareció el Ciu-
dadano Alfonso Gutierrez Cabrera, de 50 años de edad, casado, campesino, originario de -
Tehuiztzingo y vecino de este lugar, y manifestó: que el día de ayer a las 06:00 seis
horas Falleció en su domicilio el Adulto que en vida llevó el nombre de WULFRANO RO-
JAS OSORIO de 80 años de edad, casado con Angela Ruiz Herrera, que vive, campesino, origi-
nario del Progreso Piaxtla, Pue; vecino del Barrio de San Juan Piaxtla.-Fué hijo de -
los finados Silvestre Rojas y Victorina Osorio, mexicanos.-Falleció a consecuencia de,
a) Pare Cardíaco, b) Neumonia 3 días, Certificó la Causa de la Defunción, el Doctor -
Fernando Salcido Argonada, con domicilio en Constitución Número 5 de esta Ciudad.- La
Inhumación del Cadáver se verificará en el Panteón Municipal de este lugar,-Fuerón -
testigos del presente Acto los Ciudadanos Antelín Muñoz, y Hector Gutierrez, casado y
soltero, empleados de la misma vecindad y sin parentesco con el interesado.-Leída la
presente fué ratificada por los que en ella intervinieron, firmandola en unión del sus-
crito Jué los que supieron hacerlo.-DOY FE.-Alfonso Gutierrez.-Antelín Muñoz.-Vic-
ter Gutierrez R.-Una firma ilegible.-Rúbricas."

ES COPIA FIEL QUE CONCUERDA
CON SU ORIGINAL A QUE ME REMITO Y SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE IZUCAR DE MATAMOROS ESTADO
DE PUEBLA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.

EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.

JOSE MANUEL LOPEZ ARROYO.

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

DAVID VALENTIN SALAZAR.

CONFRONTO.

CONCEPCION SANTOS A.

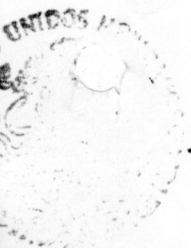


no Constitucional
Estado de Puebla
aría de Finanzas
del Estado

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos
y como Juez del Registro del Estado Civil de este
lugar, certifico: que en el libro número D C S
del Juzgado que es a mi cargo, a la foja 56 vuelta
se encuentra un acta con el tenor siguiente:

617274

A



DEL REGISTRO CIVIL
PIAXTLA, PUE.

Al margen.=Acta Número.=10.=Al centro.=En la Cabecera Municipal de Piaxtla, a las 11 horas del día 1/ro. de Abril de 1954, ante el C. Gilberto Hernández B. Presidente Municipal Constitucional y Juez encargado del Registro Civil de esta Cabecera, comparecieron de una parte el C. Bulfrano Rojas, de 55 años de edad, de oficio Agricultor, -- originario y vecino del pueblo de Progreso, de esta Jurisdicción, -- hijo legítimo del señor Silvestre Rojas y de la señora Victoriana -- Osorio ya difuntos; y de la otra parte compareció la señora Angela -- Ruiz Herrera, de 45 años de edad, de oficio propio a su sexo, del -- mismo origen y vecindad, hija legítima del señor José Ruiz y de la -- señora Manuela Herrera, ya difuntos.=Los comparentes manifestaron -- que como lo solicitan en su acta de presentación, ratifican su li -- bre y espontanea voluntad unirse en matrimonio Civil, que para com -- probar su aptitud, presentan por testigos el primero a los Pruden -- cio Lucero y Félix Chávez, ambos mayores de edad, casados, de oficio Comerciantes, de este origen y vecindad, y de la otra a los de igual clase, los C.C. Maximino Aquino y Salvador Aguilar, ambos mayores -- de edad, casados, de oficio Comerciantes, del mismo origen y vecin -- dad; Se dió lectura el acta de solicitud y previa protesta de decir verdad, interrogué a los testigos acerca de que si los contrayentes son las mismas personas a que se refiere la solicitud, y contestaron afirmativamente.=En seguida interrogué al C. Bulfrano Rojas y a la Señora Angela Ruiz Herrera, si es su libre y espontanea voluntad -- unirse en matrimonio y Estado, conforme y llenados los requisitos -- que establece el Código Civil vigente en el Estado, los declaré uni -- dos en nombre de la Ley y de la Sociedad.=Dándose por terminada la -- presente, que despues de leída fue aprobada y firmada por el que su -- po hacerlo.=Doy fé.=Gilberto Hernández B.=Bulfrano Rojas.=Angela -- Ruiz.=Rúbricas.....

Es copia fiel sacada de su original que obra en el libro expresado, y que se expide de parte interesada, para los usos que sean necesarios, en Piaxtla, Pue. a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis.

El Presidente Municipal Constitucional y por ministerio de Ley, Juez encargado del Registro del Estado Civil.



Agilio Aquino Aquino

Srio.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
PIAXTLA, PUE.

Manuel Velez Rios.

TOTAL \$ 16.50

ROJAS OSORIO VULFRANO

Se encuentra agregado al expediente el oficio No. 14455 expediente T-12144 de fecha 28 de marzo de 1962 en el cual la Secretaría de la Defensa Nacional reconoce al Revolucionario arriba citado por haber militado en el Ejército Libertador del Sur en los años de 1914 a 1920 bajo las órdenes del Gral. Genovevo de la O., luchó contra fuerzas de la Usurpación Huertista en los Estados de México y Distrito Federal.

PRESENTO DOCUMENTACION

Archivado en B. expediente

Lic. Jorge Martínez Salgado

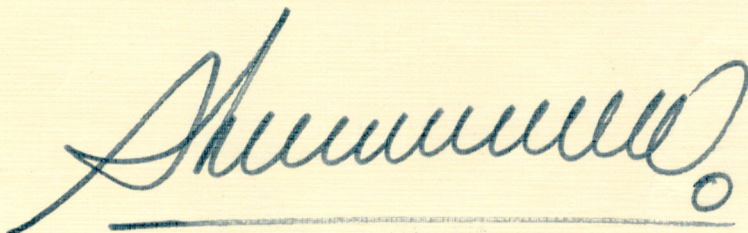
OFICIAL MAYOR
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Cuernavaca, Mor., octubre 7 de 1976.

C. LIC. JAIME VALLADOS QUINTERO.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE ESTUDIOS
Y DICTAMEN DE ANTECEDENTES REVOLUCIO
NARIOS.
P R E S E N T E .

Introduzco a tus finas atenciones al C. Wlfrano Rojas Soria, con domicilio en la calle de Lazaro Cardenas núm. 9 en Zacatepec, Morelos, persona a quien conozco de mucho tiempo como honrada, trabajadora y con quien me une una gran amistad; por todo lo anterior solicito - tu gran ayuda a fin de que a mi recomendado pueda gozar de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los - Veteranos de la Revolución, ya que el Sr. Rojas participó en el Ejercito Libertador del Sur, encabezado por el Gral. Emiliano Zapata.

Esperando verme favorecido con tu atención, te - saludo muy afectuosamente y te reitero mi consideración - mas atenta.



TELEGRAFOS



NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T.G.N.

NUM.

PALABRAS

VALORES

H.D.

(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

ORDINARIO

PROCEDENCIA

CUERNAVACA, MOR.,

EL 16 DE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

SR.

VULFRANO ROJAS OSCOTO

RECIBIDO

DOMICILIO

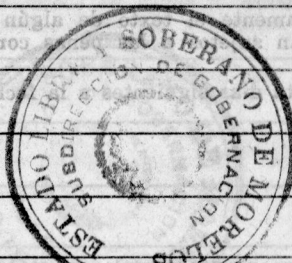
TELEFONO NUM. 18 1983

DESTINO

~~MTIC. DE ACAPULCO, MOR.~~DESPACHADO
CORRESPONDENCIA

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO GOBIERNO,

CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.



EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA

DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.- CIUDAD.

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR

Gobierno del Estado de Morelos



AUDIENCIA *Set*

DEL C. DIRECTOR DE GOBERNACION

NOMBRE: Belfrano Rojas Osorio

ASUNTO: Veterano de la
Revolución

_____ Hora 10:20

Cuernavaca, Mor., a 8 de Julio de 1977

MS

Por medio de la presente le manifiesto que el C. Gobernador del Estado, proporciono a los miembros del Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur, un Seguro de Vida por la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, que seran cubiertos por el Gobierno del Estado, y que dicho acuerdo fué publicado en el Periódico Oficial el Día 20 de Junio de 1984, y por lo consiguiente.

C. ANGELA RUIZ VDA. DE ROJAS

Suscribo lo siguiente:

ADVERTENCIAS: Siempre que se señale 2 o más de -- un beneficiario se deberá especificar el porcentaje que corresponde recibir a cada uno o en su caso la designación sera substitutiva.

EN CASO DE FALLECIMIENTO. El que suscribe manifiesta que es mi voluntad designar beneficiario(s) del pago a que se refiere el Seguro de Vida de los Veteranos de la Revolución del Sur.

NOMBRE (S) HECTOR GUTIERREZ ROJAS

PARENTEZCO O RELACION. NIETO

DOMICILIO. BARRIO SAN JUAN, PIAXTLA,

50%

IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

En el caso de que dicha persona hubiera dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designó beneficiario (s) -- a las personas que abajo indico.

NOMBRE (S) FRANCISCO GUTIERREZ ROJAS

PARENTEZCO O RELACION NIETO

DOMICILIO BARRIO SAN JUAN

50%

PIAXTLA, IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA.

FIRMAS

EL QUE SUSCRIBE.

Angela Ruiz

ANGELA RUIZ VDA. DE ROJAS

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

PROF. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO.

TESTIGOS:

C. MARTHA ELVA ALMAZAN VAZQUEZ

C. JOSE LUIS URIOSTEGUI SALGADO.

C.C.P.C. VICTOR MANUEL ISLAVA, DIRECTOR DE INFORMATICA

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTI
TUTO PRO VETERANOS DE LA REVO
LUCION DEL SUR.

PROF. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO.

EL QUE SUSCRIBE.

ANGELA RUIZ VILA DE ROSAS